



NÚMERO
DEL
SITIO RAMSAR
290

Bañados del Este y Franja Costera //



URUGUAY

Área:
407,408.0 ha

Fecha de designación:
22.05.1984

Coordenadas:
33° 48' S 53° 50' W

Resumen

Un complejo de humedales vinculados a tres importantes lagunas costeras de Uruguay: la Laguna Merín, la Laguna Negra y la Laguna de Castillos. Gracias a la conectividad del sitio Ramsar con el océano Atlántico y con los ríos que desembocan en él, se pueden encontrar diversos tipos de humedales que incluyen lagunas salobres, lagos de agua dulce, humedales boscosos, ríos, y pantanos entre otros. Asimismo, una parte del sitio Ramsar está compuesta por humedales artificiales como lo son las zonas arroceras.

Importancia internacional

Este sitio fue incluido en la Lista de Humedales de Importancia Internacional por sustentar un gran número de especies de fauna y flora, muchas de las cuales se encuentran en estado de conservación vulnerable o son endémicas. El sitio Ramsar sirve como hábitat, provee fuentes de alimento, zonas de reproducción y zonas de descanso para un total de 60 especies de peces, 33 de anfibios, 44 de reptiles, 70 de mamíferos y 247 de aves acuáticas residentes y migratorias.

Ubicación general

El sitio Ramsar se encuentra en la región sur este del Uruguay sobre su costa atlántica y en algunas áreas limita con la frontera con Brasil.



Bañados del Este y Franja Costera

Servicios que prestan los humedales

Estos humedales proveen alimentos por medio de la pesca, la captura de camarón, la caza, la agricultura y la ganadería. Estas dos últimas actividades se desarrollan a gran escala con sistemas de rotación arroz-ganadería y representan contribuciones importantes a la economía del país. En menor escala, las actividades turísticas y recreativas que se desarrollan en el sitio, especialmente en los balnearios como Cabo Polonio, contribuyen a la economía local dado que se reciben más de 40,000 visitantes durante la temporada alta.

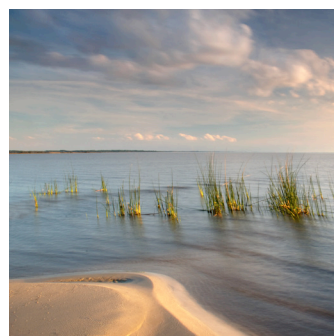
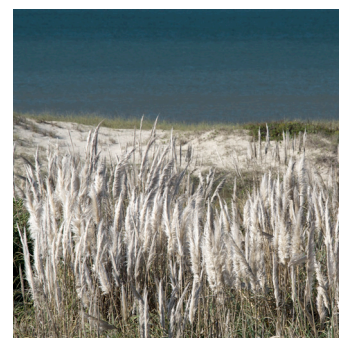
Los humedales también regulan y purifican el agua, contribuyen a la recarga de acuíferos y disminuyen los efectos de inundaciones. Asimismo contribuyen a la biodiversidad del país y son de gran importancia para la investigación científica y las actividades educativas.

Aparte de los servicios directos que prestan estos humedales también cabe destacar que cerca al sitio se encuentran las capitales departamentales Treinta y Tres y Rocha así como varios centros poblados que se benefician de una u otra manera de los servicios que prestan estos humedales.

Factores adversos

Los factores adversos están relacionados al uso actual y a los potenciales cambios en el uso del suelo dentro y fuera de los límites del sitio Ramsar. El desarrollo agropecuario de la región históricamente ha contribuido a la desecación de humedales y a la contaminación por el uso de fertilizantes y herbicidas utilizados en la producción de arroz. Asimismo, entre los factores adversos potenciales se encuentran el crecimiento del turismo sin planificación y los posibles efectos que puede traer el cambio climático para un ecosistema tan diverso.

Dados los factores adversos que afectaban las características ecológicas del sitio, los Bañados del Este y Franja Costera estuvieron en el Registro de Montreux y fueron retirados de este en el 2015.





MARGAY
(*Leopardus wiedii*)

Es una especie de félido importante en términos de conservación a nivel nacional cuyo hábitat son los bosques ribereños de los ríos Yaguarón y Tacuarí.



VENADO DE CAMPO
(*Ozotoceros bezoarticus*)

Es una especie prioritaria para la conservación dados los pocos individuos que quedan en el país. Es de resaltar que esta especie ha sido reintroducida en el área protegida Potrerillo de Santa Teresa que es parte del sitio Ramsar.



CAPIBARA
(*Hydrochoerus hydrochaeris*)

Estos humedales forman un hábitat fundamental para esta especie emblemática que también tiene un gran valor sociocultural para la población de la zona que interactúa con esta especie.

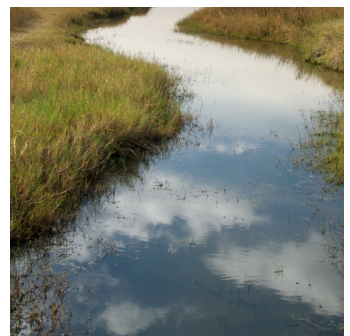
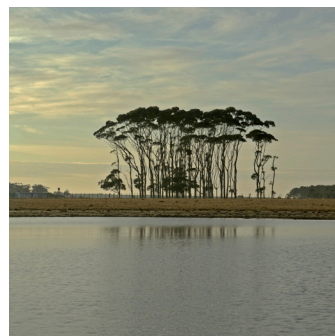


CARDENAL AMARILLO
(*Gubernatrix cristata*)

Es una de las numerosas especies de aves presentes que dependen de este para mantener su especie ya que actualmente se encuentra en peligro de extinción a nivel internacional, es prioritaria para la conservación a nivel nacional y es de prioridad para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Biodiversidad

El sitio sustenta una gran biodiversidad entre la que vale resaltar la importancia de este para aves migratorias que llegan en grandes números. Una de las aves emblemáticas del sitio es el cisne cuello negro (*Cygnus melanocorypha*). Otras especies para las cuales estos humedales son hábitats fundamentales son el capibara (*Hydrochoerus hydrochaeris*), la nutria (*Myocastor coypus*) y el yacaré (*Caiman latirostris*) entre otros.



Manejo y conservación



El sitio Ramsar es parte de la Reserva de la Biosfera Bañados del Este y además integra varias áreas protegidas: Parque Nacional San Miguel, Parque Nacional Área Marino Costera de Cabo Polonio y el Área de manejo de hábitats y/o especies Cerro Verde. Están en proceso de entrar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa y el Refugio de Fauna Laguna de Castillos. Aunque aún no se cuenta con un plan de manejo, se están elaborando los planes de manejo de algunas de las áreas protegidas.

También se realizan monitoreos de fauna e investigaciones científicas y se realizan actividades de comunicación, educación y concienciación del público. Por ejemplo, existen centros de visitantes, senderos de observación de la naturaleza y se realizan campañas de clasificación de residuos y actividades de educación ambiental con las escuelas aledañas.

Por otro lado, se promocionan visitas fuera de temporada y existe un proyecto para turismo social facilitando el acceso al sitio a aquellos no pueden permanecer en el área durante la temporada estival.

Acerca de Ramsar

La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional es conocida como la Convención de Ramsar porque se firmó en la ciudad de Ramsar (Irán) en 1971. Es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

